



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA GRANIZAL
RESOLUCIÓN 16176 DE NOVIEMBRE 27 DE 2002

Medellín, _____ de 20_____

SEÑORES:

Consejo académico Institución Educativa Fe y Alegría Granizal

L.C.

ASUNTO: Solicitud de promoción anticipada al grado_____

Cordial saludo.

Yo _____ identificado con
cedula de ciudadanía número _____ acudiente de
_____ del grado _____, solicito la
promoción anticipada del estudiante y me comprometo a apoyarlo y estar pendiente
de su proceso académico. El estudiante se compromete a presentar un rendimiento
académico con resultados entre ALTO y SUPERIOR, para presentar la(s) prueba(s)
correspondiente(s), las cuales deberá superar, para ser promovido cumpliendo con
los requisitos establecidos en el sistema institucional de evaluación de los
estudiantes

Muchas gracias.

Firma del acudiente _____

CC. _____

Firma del estudiante _____

REPITENTE: _____

SUFICIENCIA ACADÉMICA: _____

Calidad, Respeto y Excelencia Nuestros Principios de Convivencia

Carrera 39 A N° 104-23 Teléfono 604-358-97-54 / 258-38-56 Medellín

Correo electrónico: feyalegriag@hotmail.com

Pagina web: www.feyalegriagranizal.edu.co